

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se los cita, llama y empleaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

13823

RUIZ SERRANO, José; natural de Morata (Zamora), de estado casado, profesión empleado en Correos, hijo de Luis y Rosa; domiciliado últimamente en Barrios; procesado por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de P. Rives.

13042

13824

SAAVEDRA VARGAS, Teresa Prudencio; natural de Segura de León, vecina de Badajoz, calle de Chavín, de estado viuda, de cincuenta y seis años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno y vista como las gitanas de su clase; procesada en causa número 84 del año 1911, por esta fe; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Llerena, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

13030

13825

SAEZ HERRERA, Manuel; vecino de Canillas; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baza, para ser reducido a prisión.

12944

13826

SALAMANCA SANZ, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno, vista pobemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jesús y María, número 23; procesado por estafa en causa número 280 de 1909; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, y caso de ser habido será ingresado en la Cárcel a disposición de dicho Juzgado.

13037

13827

SANCHEZ CANÓN, Fernando; natural de Madrid, de estado soltero, profesión bojalatero, de veintitrés años, hijo de Ramón y Elvira; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Camprada, número 10, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del

Hospital, de esta Corte, con objeto de ser reducido a prisión.

13039

13828

SANTASUSANA VALLS, Lluís; hijo de Luis y de Francisca; natural de Manresa, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13007

13829

SANTIAGO ACERO, Manuel; hijo de Manuel y María, natural de Busmén, Ayuntamiento de Villayón (Oviedo), de profesión mondonguero, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez Instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Manuel Fernández Manrique, residente en esta Plaza, —Oviedo, 28 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez Instructor, Manuel F. Manrique.

JG—7302

13830

SOLANA MARQUÉS, Sergio; de estado casado, profesión escribiente, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en la Ronda Universidad, 16, tercere; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarse el auto de prisión contra el mismo dictado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hable de lugar en Derecho.

13006

13831

SUAREZ ROCHA, António; natural de Feijueras (Portugal), de dieciocho años; procesado por viajar sin billete el 1º de Octubre último, en una garita del tren 57, de Badajoz a Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almadén, a prestar inquisitiva y ser reducido a prisión hasta que preste fianza por valor de 1.000 pesetas.

12939

13832

TOURAL VEIGA, Santiago; hijo de Pedro y María, natural de Freixo, Ayuntamiento de Samos, partido de Barris, provincia de Lugo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Román Hermida Baamonde, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lugo, 27 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Román Hermida.

JG—7296

13833

USO MARCO, María Francisca; natural de Villarreal, provincia de Castellón, de estado soltera, de veintidós años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Perolada, casa de campo, sin número (Pueblo Nuevo); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona.

13005

13834

VAZQUEZ SANTAYA, Adolfo Anacleto; natural del Ferrol, de estado soltero, profesión del comercio, de veintitrés años, hijo de Anacleto y Manuela; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, 21, entresuelo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López de Pando.

13031

13835

VILLAR HERNANDEZ, Juan Manuel; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

13017

13836

VILLAR TRIGO, Laureano; ex Jefe de la estación de Benahadux; procesado por hurto de efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería.

12940

13837

AGUADO MARTINEZ, Manuel (a) el Chulato; hijo de Doroteo y Benita, natural de Madridejos (Toledo), avenzillado en Madrid, calle del Aguilu, número 29, patio, de estado soltero, profesión descargador de la Plaza de la Cebada, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros; a quien se sigue causa por el delito de segunda deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Caotán, Juez Instructor, del 5.º Regimiento Montado de Artillería, D. César Sierra y Sierra, que tiene su residencia en Getafe, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Getafe, 5 de Noviembre de 1913.—El Juez Instructor, César Sierra y Sierra.

JG—7250

13838

ANDRÉU MORÍ, Ramón; natural de Palantordera, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, otras señas personales son: pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Matró; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor de dicho asturado, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ricardo de Aymurich y Basso, con residencia en esta Plaza.—Lérida, 3 de Noviembre de 1913.—El Comandante, Juez Instructor, Ricardo de Arroyo-Rich.

JG—7354

13839

ANDUEZA, Félix; natural de Arrecife, profesión marinero del palibot Buen Jesús, que naufragó en la costa de África el día 8 de Marzo de 1913, y sólo conocido por Las Puntillas; domiciliado últimamente en Arrecife; procesado por naufragio del palibot Buen Jesús; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Fernández Valero.—Las Palmas, 10 de Octubre de 1913.—El Juez Instructor, Alfredo F. Valero.

JM—7352

13840

BARRON MOLINERO, Cándido; hijo de Pedro y Vicenta, natural de Oriña, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,607 metros; avenzillado últimamente en Alava, Juzgado de primera instancia de Anzuño; procesado por falta a concentración; com-

(Continúa en la pág. 688.)

MINISTERIO

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACIÓN nominal de los Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que

Número de orden.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
1	Escuela de Comercio de las Palmas. Canarias.....	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	Conserje Bedel.....	1.000,00
2	Idem.....	Idem.....	Mozo.....	1.000,00
3	Universidad literaria de Zaragoza.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
4	Ayuntamiento de Pedro Bernardo. Avila.....	Capitanía general de la 1. ^a Región	Oficial de Secretaría.....	1.000,00
5	Diputación provincial de Oviedo. Hospicio provincial.....	Idem de la 7. ^a Idem.....	Portero.....	1.000,00
6	Ayuntamiento de Ibiza. Baleares.....	Idem de Baleares.....	Administrador de Consumos.....	1.200,00
7	Dirección general de Correos. Alava. Nánciales de la Oca.....	Ministerio de la Gobernación.....	Cartero.....	250,00
8	Idem. Idem. De Vitoria á Areaga.....	Idem.....	Peatón.....	500,00
9	Idem. Idem. De Vitoria á Trespuentes.....	Idem.....	Idem.....	500,00
10	Idem. Albacete. De Alcazar á Vianos, 2. ^a conducción.....	Idem.....	Idem.....	800,00
11	Idem. Barcelona. Balsareny.....	Idem.....	Cartero.....	200,00
12	Idem. Cáceres. Casas del Castañar.....	Idem.....	Idem.....	>
13	Idem. Idem. De Harvás á la estación.....	Idem.....	Peatón.....	200,00
14	Idem. Idem. De Aldeanueva á Pasarón.....	Idem.....	Idem.....	800,00
15	Idem. Guadalajara. Imón.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
16	Idem. Huesca. De Biescas á Broto.....	Idem.....	Peatón.....	770,00
17	Idem. Idem. De Huesca á San Julián de Manso.....	Idem.....	Idem.....	550,00
18	Idem Logroño. Arnedillo.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
19	Idem. Navarra. San Adrián.....	Idem.....	Idem.....	150,00
20	Idem. Orense. Arnoya.....	Idem.....	Idem.....	200,00
21	Idem. Segovia. De San García á Muñoz Pedro.....	Idem.....	Peatón.....	450,00
22	Idem. Teruel. Gea.....	Idem.....	Cartero.....	>
23	Idem. Idem. De Rubielos de Mora á la estación.....	Idem.....	Peatón.....	600,00
24	Idem. Sección de Telégrafos. Estación de Montoro. Córdoba.....	Idem.....	Ordenanza de 2. ^a clase.....	750,00
25	Ayuntamiento de Pedro Bernardo. Avila.....	Capitanía General de la 1. ^a Región	Alguacil.....	365,00
26	Idem.....	Idem.....	Guardia municipal.....	365,00
27	Idem.....	Idem.....	Idem.....	365,00
28	Idem.....	Idem.....	Idem.....	365,00
29	Idem.....	Idem.....	Guardia de montes propios.....	365,00
30	Idem de Villaviciosa de Odón. Madrid.....	Idem.....	Idem.....	365,00
31	Diputación provincial de Almería.....	Idem de la 2. ^a Idem.....	Sereno municipal.....	365,00
32	Idem id. Hospital provincial.....	Idem.....	Idem.....	365,00
33	Ayuntamiento de Urrea de Jaén. Teruel.....	Idem de la 3. ^a Idem.....	Idem.....	365,00
34	Idem de Carlet. Valencia.....	Idem.....	Guardia municipal de campo.....	547,50
35	Juzgado municipal del Distrito del Mar. Valencia.....	Idem.....	Portero.....	930,00
36	Idem de primera Instancia o Instrucción de Calamocha. Teruel.....	Idem de la 2. ^a Idem.....	Enfermero.....	547,50
37	Ayuntamiento de Caldes de Malavella. Gerona.....	Idem.....	Guardia municipal.....	400,00
38	Idem de Fuendejalón. Zaragoza.....	Idem de la 4. ^a Idem.....	Alguacil portero.....	500,00
39	Idem de Villanueva del Gállego. Idem.....	Idem de la 5. ^a Idem.....	Pregonero.....	500,00
40	Idem del Grado. Huesca.....	Idem.....	Auxiliar de Secretaría.....	650,00
41	Idem de Rincón de Ebro. Logroño.....	Idem.....	Guardia municipal.....	150,00
42	Idem.....	Idem.....	Vigilante nocturno.....	52,50 mensuales
	Idem.....	Idem.....	Auxiliar de Secretaría y Voz pública.....	365,00
	Idem.....	Idem.....	Guarda de campo.....	547,75
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	638,75
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	638,75

DE LA GUERRA

BANTES A DESTINOS CIVILES

se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitan.

CLASES.	PROCEDEN-	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Edad.	Servi- cio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
Sargento.....	Activo....	Sin destino	Enrique Molero García.....	25	6	4-1	3	3	3
Idem.....	Idem.....	Último lugar	Celestino Hernández Roldán.....	38	10	6-6	3	3	3
Idem.....	Idem	Sin destino	Zacarías Martínez Loayza, r.c.....	41	11	5-7	3	3	3
Anulada, según comunicación del Alcalde, por haberla suprimido por economías.									
Sargento.....	Activo....	Empleado.....	Gregorio Mante Fernández.....	40	9-8	6-4	3	3	3
Desierto	»	»	»	»	»	»	3	3	3
Sargento.....	Licenciado.	Sin destino	Félix Gray Osto.....	39	6	3-6	3	3	3
Idem.....	Activo....	Idem	Ramón Gil V. ra.....	24	7-11	4-3	3	3	3
Cabo.....	Licenciado	Idem	Calixto Manleón Mendiola.....	55	14	3	3	3	3
Sargento.....	Idem.....	Idem	Juan Carmelo Moya Pérez.....	51	6	1-1	3	3	3
Idem.....	Idem.....	Idem	Manuel Z. regaza Caballero.....	47	6	4-6	3	3	3
Soldado.....	»	Idem	Nicolás V. illo Cortés.....	31	4	3	3	3	3
Sargento.....	Licenciado.	Idem	Litoro García Díaz	31	6	3	3	3	3
Idem.....	Idem.....	Idem	Hipólito Áires Ramaj.....	43	9-5	4-8	3	3	3
Idem.....	Idem.....	Idem	Bernabé Muñoz Chonoles.....	49	6	1-3	3	3	3
Idem.....	Idem.....	Idem	Aguilera Jiménez Lenaspa.....	42	6	4-8	3	3	3
Idem.....	Idem.....	Idem	Isidoro Puenteas Lasa-rt.....	35	6	3	3	3	3
Idem.....	Idem.....	Idem	Rufino Astán León.....	49	6	2-11	3	3	3
Idem.....	Idem.....	Idem	Antón R. sot López.....	45	6	3	3	3	3
Idem.....	Idem.....	Idem	José Bóveda Alvaraz.....	40	7	3-8	3	3	3
Idem.....	Idem.....	Empleado...	Ciriacos Mirrañán Jiménez.....	58	5-7	3	3	3	3
Cabo.....	»	Sin destino	Florencio Sanz Romero.....	55	1-11	3	3	3	3
Idem.....	»	Idem	Manuel Barbero Uña.....	37	4-7	3	3	3	3
Brigada.....	»	Activo....	Florencio Andrade Ropero.....	33	14	6	3	3	3
Soldado.....	»	Sin destino	Pedro Estebáñez Roa.....	34	2-8	3	3	3	3
Idem.....	»	Idem	Melchor Escobar Fenollosa.....	38	3	3	3	3	3
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	3	3	3
Idem.....	»	»	»	»	»	»	3	3	3
Idem.....	»	»	»	»	»	»	3	3	3
Cabo.....	Licenciado.	Sin destino	Leandro Rodríguez Rodríguez.....	47	2	3	3	3	3
Soldado.....	»	Idem	Leopoldo Díaz Sánchez.....	52	1-11	3	3	3	3
Idem.....	»	Idem	Pedro López Enrique.....	39	4-7	3	3	3	3
Idem.....	»	Idem	Víctor Ruiz Prado.....	39	4-1	3	3	3	3
Idem.....	»	Idem	Pedro Sierra Borda.....	33	3-8	3	3	3	3
Idem.....	»	Idem	Laureano Díaz González.....	36	2-2	3	3	3	3
Sargento.....	Licenciado.	Idem	Juan Aparicio Montoya.....	43	6	3-9	3	3	3
Idem.....	Idem.....	Idem	Daniel Marzáin Alvarez.....	38	6-1	4-4	3	3	3
Cabo.....	»	Empleado...	Anacleto Gozález González.....	31	13	3	3	3	3
Soldado.....	»	Sin destino	Apolo García Rojas.....	37	2-4	3	3	3	3
Cabo.....	»	Idem	Antonio García Valero.....	39	1-7	3	3	3	3
Sargento.....	Licenciado.	Idem	Francisco Melina Oñate.....	40	7	1-8	3	3	3
Idem.....	»	Idem	Carmelo Soler Fernández.....	44	9-2	8-6	3	3	3
Cabo.....	»	Idem	Juan Herrero Clemente.....	58	3-2	3	3	3	3
Sargento.....	Licenciado.	Idem	José Calvet Mestres.....	46	6	3	3	3	3
Idem.....	Activo....	Idem	Pasciano Aznar Diego.....	39	9-8	7-2	3	3	3
Cabo.....	»	Idem	José Ortega Cuadado.....	35	2-1	3	3	3	3
Soldado.....	»	»	Juan Durán Ubiergo.....	33	0-11	3	3	3	3
Desierto.....	»	Sin destino	Baltasar Matute Miranda.....	59	2-7	3	3	3	3
Cabo.....	»	Idem	Constantino Mendiábal Medrano.....	89	8-11	9	3	3	3

Número de orden.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
43	Ayuntamiento de la Naja, Huesca.....	Capitanía general de la 5. ^a Región.....	Guardia municipal jurado.....	365,00
44	Juzgado de primera instancia 6.º Instrucción de Balchite, Zaragoza.....	Idem.....	Alguacil.....	480,00
45	Ayuntamiento de Carrón de los Condes, Palencia.....	Idem de la 6. ^a idem.....	Oficial de Secretaría.....	821,00
46	Juzgado de primera instancia 6.º instrucción del distrito de la Plaza, Valladolid.....	Idem de la 7. ^a idem.....	Alguacil.....	600,00
47	Idem 13.º de Cañas de Reyes, Pontevedra.....	Idem de la 8. ^a idem.....	Idem.....	480,00
48	Ayuntamiento de Barrius, Lugo.....	Idem.....	Pein municipal.....	100,00
49	Juzgado de primera instancia 6.º instrucción del distrito de Triana de las Palmas.....	Idem de Idem de Baleares.....	Alguacil.....	600,00
50	Ayuntamiento de Deyá, Baleares.....	Idem.....	Oficial Sache.....	282,00
51	Idem de Ibiza. Idem.....	Idem.....	Encargado de la pescadería.....	210,00
52	Idem.....	Idem.....	Relojero municipal.....	120,00
53	Idem.....	Idem.....	Fijo de Consumos.....	800,00
			Vigilante de Consumos.....	630,00
			Idem.....	630,00
			Interventor de Consumos.....	900,00
54	Idem.....	Idem.....		
55	Idem.....	Idem.....		

NOTA. Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días si Madrid, 15 de Noviembre de 1913.—El Subsecretario interino, Martín Arrué.

parecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Isidro Nadal y Muñoz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 29 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Isidro Nadal. JG—7342

13841

BASES BASES, Juan; hijo de Juan y Francisca, natural de Caneján, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión herrero, de veinticinco años, cuyas señas son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz, barba y boca regulares, frente espaciosa, color trigueño, aire del país; señas particulares, ningunas; domiciliado últimamente en Caneján (Lérida); procesado por la falta de incorporación a Banderas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, D. José Alcántara Avellaneda, en el Cuartel de la Alcazaba, para responder a los cargos que le resulten, y, caso de no verificarlo, se le declarará rebelde.—Melilla, 6 de Noviembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Alcántara Avellaneda. JG—7356

13842
BEN AMAR, Abbas; hijo de Amar y Factus, natural del Riff (Marruecos), de estado soltero, profesión trabajador, de unos veintiocho años próximamente, estatura 1,717 metros, color claro, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, y viste de moro; domiciliado últimamente en Ceuta, como soldado de la Milicia Voluntaria de dicha Plaza; procesado por abandono de servicio y deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Antonio Alvarez Aranda, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 27 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alvarez Aranda. JG—7340 bis

13843

BEN SAIB, Hamadi; hijo de Saib y de Fartus, natural de Athucemas, provincia de Marruecos, de estado soltero, profesión jorunalero, de unos veinticuatro años próximamente, estatura 1,640 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca grande, barba poca, afeitado de viruelas, viste de moro; domiciliado últimamente en Ceuta, como soldado de la Milicia Voluntaria de dicha Plaza; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Antonio Alvarez Aranda, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 30 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alvarez. JG—7341

13844

BEN SAIB SUSI, Mohamed; hijo de Saib y de Arjama, natural del Sus (Marruecos), de estado soltero, profesión jorunalero, de unos veinticuatro años próximamente, estatura 1,640 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca grande, barba poca, afeitado de viruelas, viste de moro; domiciliado últimamente en Ceuta, como soldado de la Milicia Voluntaria de dicha Plaza; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Antonio Alvarez Aranda, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 30 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alvarez. JG—7341

13845

BESADA BESADA, Pastor; hijo de José y de Josefina, natural de Budrio, provincia de Pontevedra, de veintiún años, de

CLASES	PROCEDEN-	CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA				
					AÑOS DE		Edad	Servicio	Empleo	Años	Meses	Días
					Edad	Servicio						
Sargento.....	»	Sin destino...	Máximo Andreu Escanero	44	6	4 11	»	»	»	»	»	
Cabo.....	»	Idem.....	Melchor Gómez Villarreal.....	32	13	»	»	»	»	»	»	
Sargento.....	Licenciado	Empleado....	Hipólito Bravo Iglesias.....	37	6	3 3 20	»	»	»	»	»	
Idem.....	Idem.....	Sin destino...	Felipe García Estébanez.....	40	8 7	5-10	»	»	»	»	»	
Soldado.....	»	Empleado....	José Parguilla López.....	51	4 1	»	»	»	»	»	»	
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cabo.....	»	Sin destino...	Lucas Martínez Barcelona.....	30	1 11	»	»	»	»	»	»	
Soldado.....	»	Idem.....	Julián Marcus Amorós.....	50	8	»	»	»	»	»	»	
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cabo.....	»	Sin destino...	Vicente Boned Noguera.....	46	1 9	»	»	»	»	»	»	
Soldado.....	»	Idem.....	Silverio Martín Martín.....	42	7 6	»	»	»	»	»	»	
Desierto.....	»	»	Bartolomé Riera Ferrer.....	36	5 5	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	Juan Mari Bonez.....	61	3 6	»	»	»	»	»	»	
Idem.....	»	»	Vicente Guach Mari.....	62	23	»	»	»	»	»	»	
Cabo.....	»	Ultimo lugar.	Hermenegildo Puerto Mencía.....	38	4	»	»	»	»	»	»	
Soldado.....	»	»	José Rivas Serra.....	39	3	»	»	»	»	»	»	
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Cabo.....	»	Sin destino...	Antonio Mari Marl.....	44	1 10	»	»	»	»	»	»	

guientes á la publicación de la propuesta.

estado soltero, vecindado en Budín, Juzgado de Tay, provincia de Pontevedra; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria, dispuesta por orden de 8 de Agosto de 1913, comunicaña al Atacido de Porriño; comparecerá, dentro del término de cincuenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Emilio Quintela Vázquez, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El primer Teniente, Juez instructor, Emilio Quintela. JG—7376

13840

BOLBENA BAYO, Fernando; natural de Ripollet (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años; domiciliado últimamente en Ripollet; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de La Albufera, número 26, D. Jenaro Santeliz Villalba, de guarnición en esta Plaza.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Santeliz. JG—7353

13847

CARDONA PONS, José Antonio Nicolás; natural de Denia (Valencia), de estado soltero, profesión marinero, de la dotación

del acorazado *Pelayo*, de veinticuatro años; procesado por el delito de quedarce en tierra á la víspera á la mar del buque de su destino; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción, sito acorazado *Pelayo*. A bordo, Cartagena, 4 de Noviembre de 1913.—El Juez instructor, Julio Ochoa.

JM—7338

13848

CARIDAD MEJÍAS, Eudisindo; natural de Cerbás, de veinte años; domiciliado últimamente en Cerbás, término municipal de Ares; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 4 de Noviembre de 1913.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga.

JM—7346

13849

CARRASCO DEL ARCO, Frutos; hijo de Festiano y Juana, natural de Villafranca del Valle, Ayuntamiento de Uclés, provincia de Ávila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,657 metros, siendo sus señas: pelo claro, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, aire natural, producción buena y sin ninguna otra particular; domi-

ciliado últimamente en el punto de su naturaleza; procesado por la falta de incorporación á ellas, como soldado del Regimiento Infantería de Garellano, número 43; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del citado Regimiento D. Zarcas Ramos Ucamuno, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Bilbao, 6 de Noviembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Zarcas Ramos.

JG—7335

13850

CERDA MATAS, Juan (a) Potuari; hijo de Juan y Juana, natural de Polientes, de estado soltero, profesión alzargadero, de veinte años; domiciliado últimamente en Polientes (Baleares); procesado por el delito de deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor, D. Luis Laforteza Villalonga, primer Teniente de la Comandancia de Ingenieros de Mallorcas.—Mallorca, 4 de Noviembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Laforteza.

JG—7367

13851

COLLIA ALVAREZ, Amador; hijo de Casimiro y Fausta, natural de Flos, provincia de Oviedo, de estado soltero, pro-

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS
Sargento...	Antonio Goitia Martín.....	
Cabo.....	Vicente Campo Díaz.....	
Idem.....	Juan Joaquín García Morant.....	
Idem.....	José Joaquín Leonardi Marqués.....	
Soldado.....	Lorenzo Ayala Urquiza.....	
Idem.....	Pedro Alonso Perdices.....	
Idem.....	Félix Berniol Escribano.....	
Idem.....	Andrés Cartelés Díaz.....	
Idem.....	Francisco Gutiérrez Hidalgo.....	
Idem.....	Severiano Gómez García.....	
Idem.....	Felipe Domínguez Barranca.....	
Idem.....	Genaro Elvira Folgar.....	
Idem.....	Lázaro Escudero Jiménez.....	
Idem.....	José Hernández Serrano.....	
Idem.....	Amanecer Merino Tijerina.....	
Idem.....	Blas Miñoz Maiques.....	
Idem.....	Luis Mestágero Sánchez.....	
Idem.....	Francisco Navas Navas.....	
Idem.....	Salvador Ponsalva Clemente.....	
Idem.....	Gabino Rodríguez Núñez.....	
Idem.....	José San Martín Martínez.....	
Idem.....	Manuel Segura Ferre.....	
Idem.....	José Joaquín Serrano Valles.....	
Idem.....	Alfonso Simón Bellido.....	
Idem.....	Higinio Yebra López.....	
Idem.....	Constancio Fernández Pablo.....	
Sargento.....	Raimundo del Río García.....	
Cabo.....	Luis Pedro Quirós Subastre.....	
Soldado.....	Clipriano Montaña Hernández.....	
Cabo.....	Alojamiro Sáenz Caballero.....	
Soldado.....	Antonio Mataix Llina.....	
Idem.....	Fernández Gómez Correa.....	
Cabo.....	Florencio Alarcón Vidal Ferre.....	
Soldado.....	Eusebio Fernández del Río.....	
Idem.....	Gabriel Rodas Sánchez.....	
Idem.....	Ginés Carmena Egea.....	
Cabo.....	Jacinto Pozo Sanz.....	
Sargento.....	Isidoro Álvarez Campañón.....	
Idem.....	Manuel San Juan Benítez.....	

NOTAS.—1.^a Todos los individuos que tengan derecho a solicitar destinos de la Administración del Estado, con arreglo a la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.^a No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, a pesar de tener derecho a los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados a otros que rounfan más condiciones.

Madrid, 15 de Noviembre de 1913.—El Subsecretario interino, Merino Arruz.

fesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fitero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Enrique Vidal Munarriz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebeldé. — San Sebastián, 3 de Noviembre de 1913. El primer Teniente, Juez Instructor, Enrique Vidal. — JM—7372

13852

CONCHEIRO BLANCO, Venancio; hijo de Ramón y Josefa, natural de Barreiro, parroquia de idem, Ayuntamiento de Antas, partido de Idem, provincia de Lugo, vecindando en Cianfuegos (Cuber), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,600 metros; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de

sesenta días, ante el primer Teniente, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Pedro Fernández Sánchez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebeldé. — Fuenlabrada, 29 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez Instructor, Pedro Fernández.

JG—7349

13853

CORTIJO DE AZA, Ausencio; hijo de Francisco y Francisca, natural de Castillejo Tejeriego (Valladolid), vecindando últimamente en Bilbao, de veintidós años; procesado por haber faltado a concentración 4 días; ha de presentarse, en término de treinta días, ante el Comandante de Navío D. Francisco Benavente y Garcíía de la Vega. — Almería, 29 de Octubre de 1913.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Francisco Benavente.

JM—7322

13855

CHACÁRTEGUI BROTIER, Emilio; hijo de Pedro y Eugenia, natural de Baracaldo (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; es-

tatura 1,688 metros; vecindado últimamente en Baracaldo y Bilbao; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantry de Garellano, número 48, D. Pedro Marina Vinarás, Juez instructor de esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 7 de Noviembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Marina Vinarás.

JG—7332

13856

DUART FABA, Federico; natural de Tortosa (Tarragona), de estado soltero, profesión cerrajero, de veintinueve años, estatura 1,645 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, barba regular, bigote rubio, boca regular, señas particulares, marcas muy señaladas de viruela por toda la cara; domiciliado últimamente en Tarragona, habiendo residido en Francia; procesado por el delito de deserción al extranjero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Navarra, número 25, D. Manuel Coll Balé, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lérida, 26 de Octubre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Coll.

JG—7355

13857

ECHAVE IBARGUREN, Enrique; hijo de José y María, natural de Pasajes, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, oficio pescador, de veintidós años, ignorando sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en Pasajes; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Sicilia, número 7, D. Enrique Vidal Manárriz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—San Sebastián, 1.º de Noviembre de 1913.—El primer teniente, Juez instructor, Enrique Vidal.

JG—7371

13858

FERNANDEZ FOLGUERA, Esteban; hijo de Benito y Vicente, natural de Fuentes Nuevas, Ayuntamiento de Ponferrada, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,545 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Fuentes Nuevas, provincia de León; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, D. Joaquín Ramos Uñamuno, Juez instructor del Regimiento Infantry de Garellano, número 48, de guardia en Bilbao, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Bilbao, 29 de Octubre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Ramos.

JG—7333

13859

FERRO MARTINEZ, Bosito; hijo de José y Angela, natural de Ramil, Ayuntamiento de Friol, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,564 metros; domiciliado últimamente en la Habana (Isla de Cuba); procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Zamora, número 8, D. Vicente Valcarcel González, residente en esta Plaza,

bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 30 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Valcarcel.

JG—7348

13860

FREIRE LAGE, Juan; hijo de José y Amalia, natural de San Esteban de Parga, Ayuntamiento de Trasparga, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,650 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Esteban de Parga, provincia de Lugo; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, D. Germán Aldea Martínez, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese.—Ferrol, 28 de Octubre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Germán Aldea.

JG—7347

13861

GALBAN SEGURA, Ramón; hijo de Ramón y Josefa, natural de Benquerencia (Orán), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lamoristere, Juzgado de primera instancia de Flemzen, provincia de Orán; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantry de la Princesa, número 4, D. Mariano Abril Méndez, con residencia en Alicante.—Alicante, 4 de Noviembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Mariano Abril.

JG—7321

13862

GOMEZ HIERRO, Pedro; hijo de Saturnino y Bibiana, natural de Villanafre, provincia de Álava, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantry de Sicilia, número 7, D. Enrique Vidal Manárriz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—San Sebastián, 2 de Noviembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Vidal.

JG—7372 bis

13863

GONZALEZ BORGES, Antonio; natural de Arrecife, profesión marinero del pallebot Buen Jesús, que naufragó en la costa de África el día 9 de Marzo de 1913, y sitio conocido por Las Puntillas; domiciliado últimamente en Arrecife; procesado por naufragio del pallebot Buen Jesús; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Alfredo Fernández Valero.—Las Palmas, 10 de Octubre de 1913.—El Juez instructor, Alfredo F. Valero.

JG—7351

13864

GRANADOS OLIVER, Juan; hijo de Nicolás y de María, natural de Lorca, Parroquia, Ayuntamiento y Concejo de idem, provincia de Murcia, vecindado en Puerto Adentro, de la misma provincia, de veintidós años, hijo como quinto para el Reemplazo de 1912, á quienes se instruye expediente por haber faltado á concentración; se presentará ante el Juzgado, sito en el Cuartel de Reina Cristina, de esta Corte, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente, para responder á los cargos que ieran resultan en el pro-

cedimiento de referencia.—Madrid, 9 de Noviembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Nieto.

JG—7360

13865

GUAL BARGUÉS, Antonio; natural de Santa María de Miralles (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez, D. Luciano Garriga del Villar, del Regimiento Infantry de Vergara, número 57, en el Cuartel de Jaime I, á partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 30 de Octubre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Luciano Garriga.

JG—7324

13866

GUERRERO TORMO, José; hijo de José y de Concepción, natural de Adzaneta, Parroquia, Ayuntamiento y Concejo de idem, provincia de Valencia, distrito militar de la tercera Región, nació en 10 de Abril de 1889, de oficio jornalero, de estado soltero, estatura 1,570 metros; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantry de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 3 de Noviembre de 1913.—El Juez instructor, Federico Julio Barbosa.

JG—7363

13867

LAMAZARES POTAS, Cándido; hijo de Domingo y de Concepción, natural de Queljeiro, Ayuntamiento de Antas (Lugo), profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Queljeiro (Lugo); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Oficial tercero de la octava Comandancia de tropas de Intendencia, D. Antonio Domínguez Martínez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo dentro del plazo que se le señala después de publicada la presente en los correspondientes periódicos oficiales, será declarado rebelde.—Coruña, 27 de Octubre de 1913.—El Oficial tercero, Juez instructor, Antonio Domínguez.

JG—7336

13868

LEÓN SANCHEZ, Marcelino; hijo de Faustino y Marcelina, natural de Rioja, Ayuntamiento de idem, provincia de Albacete, vecindado en Andújar, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por presunto desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del primer Regimiento Montado de Artillería, don Manuel Cuevas. Enriquez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 5 de Noviembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Cuevas.

JG—7369

13869

LOPEZ ALONSO, Raimundo; natural de Galapagar, provincia de Madrid, de estado soltero, profesión carnicero, de veintidós años, sus señas son: pelo rubio, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, barba poco, boca regular, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Quijones, número 12, encartado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez

nstructor, del Regimiento Infantería de León, número 88 D. José Lamana Uriarte, Madrid, 11 de Noviembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Lamana. JG—7358

13870

LUTERRIAGA HOSPITAL, hijo de Fermín y María, natural de Saint de Pee, Ayuntamiento de Aranaz (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,631 metros; domiciliado en Saint de Pee; procesado por la falta de concentración a la Oficina de Recetas de Pamplona, número 79, para su destino a Cuerpo act. vc; comparecido, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, segundo Ayudante, del Regimiento Cazadores de Almanza, 13 de Osballerí, D. Julio Íñigo Bravo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que da de no presentarse en el citado plazo será declarado rebelde. — Pamplona, 4 de Noviembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Íñigo. JG—7368

Audiencias Provinciales.

MADRID

En la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito de las Letras seguida contra Mariano Díaz y Díaz y otros por el delito de falsedad y estafa, ha dictado la Sección Segunda sentencia señalando el día 17 del actual, y hora de la una en punto de su tarde, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral, mandamiento soante a los testigos Pedro Ruiz, Mauricio García Martínez y Joaquín del Álamo y al fiscal D. Francisco Sánchez, como lo verificó por medio de la presente a fin de que comparezca ante la expresa la Sección, sita en el Palacio de Justicia (Sedesas), en el indicado día y hora, haciéndoles saber, al propio tiempo, la obligación que tienen de concurrir a este primer llamamiento, bajo a multa de cinco a 50 pesetas.

Madrid, 13 de Noviembre de 1913.—El Oficial de Sala, Eduardo Domínguez. JO—13134

Juzgados de primera instancia

ALCOY

El señor Juez municipal de esta ciudad D. Juan Pastor Martí, ha mandado, por providencia de hoy, se cite al denunciado el ex Sargento del Cuerpo de Seguridad D. Nicolás Gómez Vicente, en ignorado paradero, para que el día 3 del próximo mes de Diciembre, a las once horas, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Nicolás, número 70, segundo, con las pruebas que tenga, con el fin de celebrar el juicio de faltas que se sigue contra él mismo, sobre resistencia a los Agentes de la Autoridad, dimentante del sueldo número 54 del corriente año, inciado ante el Juzgado de instrucción de este partido, bajo apercibimiento que de no comparecer lo pararán los perjuicios que determina la ley de Enjuicciaimiento Criminal.

Y para que dicha cédula se inserte en la GACETA DE MADRID, expido la presente en Alcoy a 14 de Noviembre de 1913.—El Secretario, Francisco Batalla y Silvestre. JO—13198

CIFUENTES

D. Martín Espinol y Aguado, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se hace saber al procesado Bibiano Cortés Meliachón, vecino que fué de Villablanca del Río, de este partido judicial, que con fecha 31 de Octubre último se ha declarado concluso el escenario que sobre harto de una res de caballo se siguió en este Juzgado contra él y otro, y se le emplaza para que, en treinta días, comparezca ante la Audiencia Provincial de Guadalajara, según determina el artículo 623 de la Ley Procesal, bajo apercibimiento que, de no comparecer, lo parará el juicio a que haya lugar en Dicciono.

Cifuentes, 12 de Noviembre de 1913.— Martín Espinol.—P. S. M., Licenciado Antoni Boniols. JO—13.06

COLMENAR

D. Agustín Denia Sola, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita a D. Alberto Pinares López, contratieta que fué del Contingente Provincial de Málaga, y cuyo paradero es ignora; para que, en el término de diez días, contados desde la instrucción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para recibirlo decoración en causa que instruyó con el número 22 del año anterior sobre quebrantamiento de embargo.

Colmar (Málaga), 11 de Noviembre de 1913.—Agustín Denia.—P. S. M., Miguel Polanco. JO—13140

COROBA

En el expediente que en este Juzgado de primera instancia de Córdoba se sigue sobre el siniestro Mariano Toscano Ucías, resultado en el desastre de doméstico del Hospital de Agudos, de esta ciudad, se han mandado, en virtud de ignorar quiénes son sus parentezas, se citen y emplacen por medio de la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para que dentro del término de un mes se presenten en dicho expediente y manifesten lo que crean conveniente sobre su estado.

Y para que sirva de rédito de emplazamiento extiendo la presente, que firmo en Córdoba a 11 de Noviembre de 1913.—El Secretario judicial, Licenciado Luis Ramírez. JO—13111

LINARES

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de varias valijas de pesca, las que han sido robadas a las veintidós del día de ayer del tren correo número 21, de la estación de Baeza, de esta ciudad, deteniendo a la persona en cuyo poder se encuentren, si no acredita su legítima procedencia.

Dado en Linares, a 11 de Noviembre de 1913.—Eduardo Fraile.—El Secretario, Pedro Benedicto. JO—13115

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de nueve kilogramos y medio de dinamita, los que han sido robados a la planta 8º del piso de la mina San Lorenzo, de este término, procediéndose a la detención de la persona en cuyo poder se encuentren, si no acredita su legítima procedencia.

Dado en Linares a 11 de Noviembre de 1913.—Eduardo Fraile.—El Secretario, Pedro Benedicto. JO—13116

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre reclamación de flota en un Municipio de José Loza Síez, vecino de Almadén del Río, hallándose actualmente en el Hospital general de Agudos, de Córdoba, en observación como presunto alienado.

Y a los efectos del artículo 8º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se empieza por medio de este edicto a sus parentezas del expresado enfermo José Loza, para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado y hagan las reclamaciones que estimen oportunas respecto a la recusación definitiva de que se trata, aprobados de que pasado dicho término se resolverá, con o sin su acuerdo, lo que sea procedente.

Dado en Posadas a 13 de Noviembre de 1913.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—13180

Juzgados Municipales.

HUELVA

D. Francisco Javier González del Olid, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe: Que en el inicio de faltas número 474, subsanado en este Juzgado, de que se ha dado expresión, se ha dictado sentencia, que comprende los particulares siguientes:

Sentencia.—En la ciudad de Huelva a 17 de Octubre de 1913, constituido el Tribunal con los señores Presidente: el Juez municipal D. Francisco Pizarro Cortés, y los Adjuntos D. Policarpo Caballero Dalgado y D. David Calvo Marín; habiendo visto las acusaciones, inicio verbal de faltas, con intervención del Municipio público, seguido contra Edwin Magnusson, de veinticuatro años, soltero, natural de Matino (Suecia), marinero; Emil Berens, de veintitrés años, soltero, fumador, natural de Hamburg; Gao Meizan, de veinticuatro años, soltero, fumador, natural de Australia, y Kira Magnusson, de veintiséis años, soltero, marinero, natural de Berger, todos tripulantes del vapor "Boltonach", que se hallaba surtido en este puerto el día 28 de Marzo último, cuyos actuales paraderos se desconocen, robándose al batero Francisco Quintero Gallego, de esta ciudad.

«Estamos que debemos condenar y condenamos a los acusados Edwin Magnusson, Emil Berens, Jao Melania y Kira Magnusson, en rebeldía de los mismos, a la pena de veintiún días de arresto menor a cada uno, y al pago de las costas del juicio por cuartas partes, cuya resolución les será notificada por edictos insertos en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, por ignorarse donde se encontrsen.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Francisco Pizarro.—Policarpo Caballero.—David Calvo.

La sentencia expresada fué publicada en el día de su fecha por el señor Presidente del Tribunal. Y para que conste y se inserte en la GACETA DE MADRID, expido el presente, que firmo y visto el señor Juez municipal, en Huelva a 18 de Octubre de 1913.—Francisco Javier González del Olid.—V. R. Pizarro.

JO—13071